

# EL CÓNDOR

GESTIÓN PARLAMENTARIA POR LA INTEGRACIÓN



NÚMERO 25 - JUNIO - 2014



## INTEGRACIÓN PARLAMENTARIA COMUNIDAD ANDINA Y UNIÓN EUROPEA

▶ ASAMBLEAS  
FRONTERIZAS PARA LA PAZ

PÁG. #3

▶ NUEVO PARLAMENTARIO ANDINO  
POR BOLIVIA

PÁG. #4

▶ PARLAMENTARIA PROPONE ESTATUTO  
DE MOVILIDAD HUMANA

PÁG. #12

▶ EL CÓNDOR CON LAS  
COMISIONES

PÁG. #6-7

MESA  
DIRECTIVA

**Presidente**  
Pedro De la Cruz  
**Ecuador**

**Vicepresidentes**  
Mario Choque  
Gutiérrez  
**Bolivia**  
Javier Reátegui  
Rosselló  
**Perú**  
Luisa Del Río  
Saavedra  
**Colombia**

Eduardo Chilibingua Mazón  
**Secretario General**

**Redacción:**  
María Isabel Narváez  
Andrea Rico  
Jose Aldemar Garzón

**Diagramación:**  
Andrea Rico

# AVANZA INTEGRACIÓN PARLAMENTARIA ENTRE CAN Y UNIÓN EUROPEA

El Reglamento de la Comisión Parlamentaria Mixta entre el Parlamento Andino y el Parlamento Europeo para impulsar la diplomacia y relaciones internacionales, fue aprobado por la Plenaria del Parlamento Andino reunida este 30 de mayo en el Periodo Ordinario de Sesiones en la sede central de Bogotá.

Las relaciones entre los dos Parlamentos regionales se han venido afianzando a través de la activa participación en la construcción y desarrollo de la Asamblea Parlamentaria Euro-latinoamericana-EUROLAT, que ha permitido el avance de iniciativas en seguridad laboral, combate al feminicidio e impulso del comercio, entre otros.

En 1983 los bloques regionales suscribieron un Acuerdo de Cooperación, con el cual, se crea una Comisión Mixta que tiene como función la coordinación de la cooperación entre los dos mecanismos de integración, en temas como ciencia, tecnología, industria y comercio.

Diez años después, es redefinido con un Acuerdo Marco con la recién creada Unión Europea. En Roma, luego de la negociación entre los Presidentes de la CAN y la UE, se firmó el acuerdo de Diálogo Político y de Cooperación, donde también se incluía un Área de Libre Comercio -ALC; aunque este fue ratificado por los países de la Comunidad Andina, aún falta su ratificación por la Unión Europea.

Mediante la Decisión N°004-08-2013, autoría del Parlamentario Andino por el Ecuador, **Patricio Zambrano Restrepo**, integrante de la Comisión Primera de Política Exterior y Relaciones Parla-



Patricio Zambrano,  
Parlamentario Andino por Ecuador,  
autor de la Propuesta.

mentarias, se establecen los lineamientos para poner en funcionamiento la Delegación de los dos bloques con el fin de garantizar la integración, libertad, democracia, respeto a los Derechos Humanos y el Estado de Derecho en los países miembros.

*Con la aprobación del Reglamento de la Comisión Mixta para asuntos de cooperación entre los dos bloques, el Parlamento Andino promueve la integración con sus pares.*

Entre los artículos del Reglamento se destaca la conformación de la Comisión, liderada por los Presidentes de cada uno de los Parlamentos, la directriz de reunirse al menos una vez al año y la posibilidad de integrar a los Consejos de Ministros de cada bloque, para tener una base en los poderes ejecutivos de los países.

El proyecto de Comisión Parlamentaria Mixta entre el Parlamento Andino y el Parlamento Europeo debe ser ratificado por este último para su entrada en funcionamiento.



Parlamentarias Silvia Salgado y Gloria Flórez en la segunda fase preparatoria de la Asamblea Fronteriza entre Ecuador y Colombia.

## ASAMBLEAS FRONTERIZAS PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL Y LA PAZ

La Comisión Quinta de Asuntos Sociales y Desarrollo Humano, conjuntamente con la Comisión Segunda de Cultura, Ciencia, Tecnología y Comunicación, a través de sus Parlamentarias Andinas **Silvia Salgado Andrade** por el Ecuador y **Gloria Flórez Schneider** por Colombia, realizarán la "Asamblea Fronteriza para el Desarrollo, la Inclusión Social y la Paz" en la frontera colombo-ecuatoriana de acuerdo a la Decisión 1317 del 30 de octubre de 2013 del Parlamento Andino.

*La última Asamblea Fronteriza fue realizada en 2003 entre las poblaciones de Ipiales y Tulcán.*

Para esto, las proponentes entregaron a la Plenaria del Organismo supranacional el pasado 30 de mayo la Hoja de Ruta con seis fases hasta diciembre de 2014, donde se integrarán otros Parlamentarios Andinos para desarrollar más Asambleas en las fronteras de los demás países miembros.

Dentro de las primeras acciones las Parlamentarias y los Parlamentarios de Colombia y Ecuador, realizaron una visita a los centros de rehabilitación de Ecuador para verificar la población carcelaria colombiana y sus condiciones de rehabilitación o proceso de extradición, asunto relacionado a los derechos humanos.

Entre las acciones preparatorias para organizar la Asamblea colombo ecuatoriana, fijada en el mes de septiembre de 2014, se tienen previstas visitas del equipo asesor con aliados estratégicos a las zonas previstas (Sucumbíos

(Ecuador) – Putumayo (Colombia); Tulcán (Ecuador) – Ipiales (Colombia) y Esmeraldas (Ecuador) – Tumaco (Colombia)).

Las temáticas a desarrollar durante las Asambleas Fronterizas son: Paz y Derechos Humanos, seguridad fronteriza, migraciones, situación humanitaria, lucha contra las drogas, terrorismo, situación de víctimas y migrantes forzados, contextualización de acuerdos binacionales, socialización del proyecto de Estatuto de Movilidad Humana y trata de personas, propuestas e iniciativas de la sociedad civil, entre otros.

"Los departamentos de Nariño y Putumayo en Colombia sufren las más grave crisis humanitaria y de derechos humanos del país, el 98% de los refugiados en Ecuador proviene de Colombia, siendo el país con mayor número de refugiados en el mundo con 53.200 colombianos", según la Hoja de Ruta presentada.

El Parlamento Andino ha impulsado cinco Asambleas Fronterizas: tres entre Venezuela y Colombia; una entre Colombia y Ecuador; y una entre Ecuador y Perú. Demostrando su utilidad para superar y mediar en conflictos binacionales, así como el fortalecimiento de iniciativas económicas, políticas, sociales y culturales en la región.

*"53.200 colombianos viven en calidad de refugiados en Ecuador, siendo el país con mayor número de refugiados en el mundo"*

LA PLENARIA

...

# DIPUTADO SAÚL LIMBERT GARABITO, NUEVO PARLAMENTARIO ANDINO POR BOLIVIA



Mesa Directiva del Parlamento Andino (Izquierda a Derecha): Secretario General, Eduardo Chiliquina Mazón; Vicepresidenta por Colombia, Luisa del Río; Parlamentario por Bolivia, Saúl Limbert Garabito; Presidente Pedro de la Cruz (Ecuador); Vicepresidente por el Perú, Javier Reátegui y Vicepresidente por Bolivia, Mario Choque.

*El Parlamentario Garabito entra en reemplazo del Diputado Quintín Quispe Chura, actualmente la Representación por Bolivia esta compuesta por el Diputado Rubén Darío Rojo y los Senadores Mario Choque Gutiérrez y Fidel Surco Cañasaca.*

El pasado 28 de mayo, la Mesa Directiva del Parlamento Andino en el marco del XLIV Periodo Ordinario de Sesiones correspondiente al mes de mayo, en virtud a la designación por parte de la Cámara de Diputados de la Asamblea Plurinacional de Bolivia, procedió a tomar posesión y juramentación al Honorable Diputado **Saúl Limbert Garabito Condori** como Parlamentario Andino titular por el Estado Plurinacional de Bolivia.

**Saúl Limbert Garabito Condori**, es Diputado plurinominal (suplente) del Movimiento al Socialismo (MAS) para el Departamento de Cochabamba y hace parte de la Comisión de Naciones y Pueblos Indígenas Originarios Campesinos, Culturas e Interculturalidad de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia.

# MAGISTRADO PERUANO Y EX SECRETARIO GENERAL DE PARLAMENTO ANDINO FUERON CONDECORADOS POR LA PLENARIA DEL ORGANISMO

*El Magistrado Fernando Calle Hayen hizo entrega del libro de su autoría “DECISIONES CONSTITUCIONALES, Sentencias, Resoluciones y Votos del Tribunal Constitucional (2007-2010) al Presidente del Organismo, Pedro De la Cruz.*

tir a las dictaduras del momento, hoy creo que ese sueño está más vivo más que nunca, y que la integración social debe ir de la mano de la integración económica”, aseguró el Magistrado Calle Hayen en su discurso.

En el marco del XLIV Periodo Ordinario de sesiones el pasado 28 de mayo, la Plenaria del Parlamento Andino otorgó la Medalla de la Integración en el Grado de Gran Cruz al Dr. **Rubén Vélez Núñez**, quien se desempeñó como Secretario General del Organismo por más de 20 años.

Gracias a su contribución en el proceso de integración de la Comunidad Andina a través de diversas producciones bibliográficas y como expositor en innumerables espacios nacionales e internacionales, el Parlamento Andino otorgó mediante Resolución 07, la Medalla de la Integración en el Grado de Gran Cruz, al ciudadano peruano Magistrado **Fernando Calle Hayen**, miembro del Tribunal Constitucional de la República del Perú.



Magistrado Fernando Calle Hayen, miembro del Tribunal Constitucional del Perú y Dr. Rubén Vélez Núñez, Ex Secretario General del Parlamento Andino.

La Resolución destaca, además, que el **Magistrado Calle Hayen** ha dedicado su vida al servicio de la Educación Superior en el Perú y ha desempeñado altas responsabilidades como expositor, conferencista y ponente en distintos escenarios regionales, así como en la producción intelectual de diferentes textos del quehacer académico.

“En este día recordé mi sueño de adolescente, cuando pensábamos que la integración de América Latina era la única salida para comba-

Durante la sesión solemne, el Dr. **Vélez Núñez** agradeció a las Parlamentarias y los Parlamentarios Andinos que pasaron por el Parlamento Andino durante su gestión y trabajaron por el desarrollo de la integración andina. Además, resaltó la labor de los funcionarios pues “sin ellos, el Secretario General no hubiera podido ejercer sus funciones a plenitud”.

*En la sesión solemne también estuvieron presentes los Embajadores, Néstor Popolizio (Perú), Raúl Vallejo Corral (Ecuador), y Noureddine Khalifa (Marruecos), así como representantes de las Embajadas de Estados Unidos, Chile y Venezuela en Colombia.*

LA PLENARIA  
...

**COMISIONES PERMANENTES DEL  
PARLAMENTO ANDINO  
ARTICULO # 49  
NATURALEZA**

Las Comisiones son órganos colegiados permanentes a través de los cuales, se ejercen las tareas básicas de análisis, evaluación, propuesta, control y armonización legislativa; en el ámbito de las atribuciones contempladas en el artículo 43 del Acuerdo de Cartagena; así como en temas y asuntos que son de interés común para el fortalecimiento del Proceso de Integración Andino. Corresponde a las Comisiones elaborar, estudiar, analizar y discutir propuestas de armonización legislativa en los temas que sean de su competencia. Los trabajos e informes finales elaborados por las comisiones deberán ser puestos a consideración y aprobación de la Plenaria a través de la Mesa Directiva.



Comisión II en sesión. Parlamentarios Gloria Flórez, Javier Reátegui y Patricio Zambrano.



Comisión IV en sesión. Parlamentarios Héctor Helí Rojas, Roberto Gómez y Mario Choque.

**COMISIÓN PRIMERA “DE POLÍTICA EXTERIOR Y RELACIONES  
PARLAMENTARIAS”**

Reunida el pasado miércoles 28 de mayo y contando con la presencia de todos sus miembros: el Presidente **Fidel Surco Cañasaca**, Parlamentario por Bolivia y sus colegas: el Parlamentario **William Vélez** (Colombia); **Pedro de la Cruz** (Ecuador); **Rafael Rey Rey** (Perú) y el Diputado **Tucapel Jiménez**, quien representa en la Comisión a Chile como Estado Asociado de la CAN, quienes dieron su apoyo al proyecto de Asambleas Fronterizas impulsado en conjunto con la Comisión Quinta y consideran que el tema en común en la frontera colombo ecuatoriana donde puede intervenir el Parlamento Andino es la Salud.

**COMISIÓN SEGUNDA “DE CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y  
COMUNICACIÓN”**

Por iniciativa del Consejo Superior de la Universidad Andina Simón Bolívar, la Comisión se reunió para debatir acerca de la reforma a los estatutos del alma mater, creada en 1985 por el Parlamento Andino.

La Comisión es presidida por la Parlamentaria colombiana **Gloria Flórez Schneider** y la integran los Parlamentarios Andinos: **Patricio Zambrano** (Ecuador), **Saúl Limbert Garabito** (Bolivia) y **Javier Reátegui Roselló** (Perú).

## COMISIÓN TERCERA “DE ASUNTOS DE SEGURIDAD REGIONAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE”

Durante la reunión realizada el 28 de mayo, la Parlamentaria Andina por el Ecuador, **Cecilia Castro**, entregó a la Comisión el primer avance sobre el proyecto de armonización legislativa para la Protección de Recursos Hídricos en la Comunidad Andina, espacio donde el Diputado chileno **Javier Hernández**, realizó una exposición sobre la situación ambiental en su país, especialmente en lo que se refiere a la extracción minera y sus repercusiones sobre la naturaleza.

La Parlamentaria Andina y Vicepresidenta por Colombia, **Luisa del Río Saavedra**, expuso que durante el mes de mayo, participó en el lanzamiento de la Campaña de la Alcaldía de Bogotá para la prevención del maltrato contra la mujer y la violencia de género. Además, informó que está coordinando el programa contra el maltrato a la mujer, “No Callaré”, en convenio con la Personería de Bogotá y la Embajada de México.

La Comisión Tercera es presidida por la Parlamentaria Andina por el Perú, **Hilaria Supa Huamán**, y la integran, además, el Parlamentario Andino por Bolivia, **Rubén Darío Rojo** y **Javier Hernández**, por Chile.

## COMISIÓN CUARTA “DE ASUNTOS ECONÓMICOS, CONTROL, PRESUPUESTO Y TURISMO”

Por iniciativa de los Parlamentarios Andinos por el Perú, **Hidelbrando Tapia** (Presidente) y por el Ecuador, **Roberto Gómez Alcívar** (Vicepresidente) la Comisión Cuarta estudiará y debatirá el proyecto para la creación de un marco jurídico de Turismo, que incentive la creación y desarrollo de microempresas andinas enfocadas al turismo comunitario.

La Comisión está integrada también por los Parlamentarios **Héctor Helí Rojas Jiménez** de Colombia y **Mario Choque Gutiérrez**, Vicepresidente por la Representación boliviana.

## COMISIÓN QUINTA “DE ASUNTOS SOCIALES Y DESARROLLO HUMANO”

La Comisión reunida el 28 de mayo hizo la revisión al proyecto de “Decisión para impulsar la normativa migratoria andina que garantice el ejercicio de los derechos migratorios de los ciudadanos de la región”, donde se demostró que el Estatuto de Movilidad Humana propuesto compila las decisiones de la CAN y se amplía el proyecto con contenidos de los derechos establecidos en la Carta Social Andina.

Una vez aprobado el Estatuto Andino de Movilidad Humana en el Parlamento Andino, se propone presentarlo en la Conferencia Sudamericana de Migraciones, la cual se realizará en el mes de octubre de 2014 en Lima – Perú. Para esto, la Comisión Quinta adelantará las gestiones pertinentes para que el Parlamento Andino participe como observador.

La Parlamentaria Andina **Silvia Salgado** por el Ecuador (Presidenta) y los Parlamentarios Andinos **Rafael Flechas Díaz** por Colombia, **Alberto Adrianzén Merino** por el Perú y **Fernando Meza** por Chile integran la Comisión.

Los ciudadanos colombianos reeligieron a Juan Manuel Santos Calderón, para un nuevo periodo de cuatro años de mandato.

# PARLAMENTO ANDINO, OBSERVADOR INTERNACIONAL DE LAS ELECCIONES PRESIDENCIALES EN COLOMBIA



MOPA del Parlamento Andino: Parlamentario Javier Reátegui (Perú); Parlamentaria Silvia Salgado (Ecuador) y Presidente Pedro de la Cruz (Ecuador).

lar que dichos procesos se realicen teniendo en cuenta los parámetros de democracia y gobernabilidad, así como, velar por la correcta aplicación de la normatividad de cada uno de los países.

La Misión de Observación del Parlamento Andino (MOPA) asiste a los procesos electorales de los países Andinos para observar y vigilar que se realicen teniendo en cuenta parámetros democráticos y la normatividad de cada uno de los países.

Los Parlamentarios Andinos desde tempranas horas del domingo 25 de mayo hicieron parte del acto de instalación de Elecciones Presidenciales a cargo del Presidente del Consejo Electoral Magistrado, **Pablo Guillermo Gil de la Hoz**, así como de diferentes recorridos en los puntos de votación en la Plaza de Bolívar de Bogotá y fueron parte de la elaboración del informe de la Misión Internacional al cierre de las elecciones.



La Misión recorrió varios puestos de votación en Bogotá, capital colombiana.

Al final del día se llevó a cabo una reunión de evaluación de las Elecciones Presidenciales con todas las delegaciones, dando como resultado la elaboración de un informe final con

el análisis de la jornada en relación a hechos observados, criterios utilizados por las autoridades, clima electoral, problemas enfrentados y las recomendaciones al Estado colombiano.

En el primer semestre del año 2000, los Gobiernos de Perú y Ecuador invitaron al Parlamento Andino a participar como Observador Internacional de sus Elecciones, siendo estos procesos los primeros comicios de la MOPA.

*Por invitación del Consejo Nacional Electoral de Colombia, la MOPA participó en las elecciones Presidenciales de la República de Colombia 2014, primera vuelta.*

La MOPA ha desarrollado más de 20 observaciones electorales, las cuales no se han restringido exclusivamente a la Subregión Andina, sino que se han expandido a Centroamérica y Estados Unidos.

Finalmente, el Parlamento Andino agradeció al Consejo Nacional Electoral, por la acogida dada a la MOPA y por las facilidades prestadas para el desarrollo de las actividades de observación del Proceso Electoral.

El Parlamento Andino fue invitado a participar en la segunda vuelta electoral del pasado 15 de junio.

*Más de 29 millones de ciudadanos colombianos fueron llamados a las urnas.*



Delegación Parlamentaria en la Secretaría General de la CAN (Izquierda a Derecha): Parlamentario Fidel Surco (Bolivia); Parlamentaria Cecilia Castro (Ecuador); Secretario General de la CAN, Pablo Guzmán; Parlamentaria Hilaria Supa (Perú) y la Parlamentaria Gloria Flórez (Colombia).

## ACTIVA PARTICIPACIÓN DE LA CAN EN EL ENCUENTRO INTERNACIONAL DE CULTURAS ANDINAS

*Parlamentarias y Parlamentarios de las Comisiones I, II y III del Parlamento Andino, llevaron a cabo gestiones para la participación de las instituciones del Sistema Andino de Integración en el evento.*

La Decisión 1280 de 2011 del Parlamento Andino, aprobada por la Plenaria del Organismo, incorpora el Encuentro Andino de Culturas a la agenda cultural y educativa de la Comunidad Andina y garantiza apoyo de los Organismos del Sistema Andino de Integración -SAI-.

Para esta versión, la Gobernación de Nariño, el Ministerio de Cultura de Colombia y otras entidades impulsarán el evento a realizarse del 1 al 9 de agosto de 2014.

Gestiones para la activa participación de la Comunidad Andina en el IV Encuentro Internacional de Culturas Andinas a realizarse en Pasto, Nariño (Colombia), realizaron una Comisión de Parlamentarios Andinos el pasado 15 de mayo en Lima (Perú), quienes buscan convocar a las instituciones del SAI a un evento de conmemoración por los 45 años de la suscripción del Acuerdo de Cartagena.

La delegación estuvo integrada por las Parlamentarias y Parlamentarios: **Gloria Flórez Schneider** (Colombia), Presidenta de la Comisión II de Educación, Cultura y Comunicaciones; **Hilaria Supa Humán** (Perú) y **Cecilia Castro** (Ecuador) de la Comisión III de Seguridad Regional y Desarrollo Sostenible, y el Parlamentario **Fidel Surco Cañasaca** (Bolivia), Presidente de la Comisión I de Relaciones Parlamentarias.

GESTIÓN PARLAMENTARIA

## Parlamento Andino y Convenio Hipólito Unanue



Parlamentarias Hilaria Supa Huamán por el Perú y Gloria Flórez Schneider por Colombia, durante reunión con representantes del Convenio Hipólito Unanue.

Una delegación de Parlamentarios y Parlamentarias Andinas se reunió con el Dr. **Ricardo Cañizares Fuentes**, Secretario Adjunto y la Dra. **Gloria Lagos Eyzaguirre**, Gerente de Líneas Estratégicas y Cooperación del Organismo Andino de Salud ORAS - Convenio Hipólito Unanue, quienes mostraron alto interés en el Encuentro para habilitar una Mesa de Trabajo donde se presenten los avances de la Política de Salud Intercultural, adoptada por los Ministros de Salud de Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú, Bolivia y Chile, además, para que se desarrolle un debate con las autoridades tradicionales y sabedoras a fin del reconocimiento de la medicina ancestral.

## Parlamento Andino y Ministerio de Cultura del Perú

Las Parlamentarias **Hilaria Supa**, **Cecilia Castro** y **Gloria Flórez** se reunieron con la Viceministra de Interculturalidad de la República del Perú, Patricia Balbuena Palacios y la Directora (e) de Ciudadanía Intercultural, **Rocío Aurora Muñoz Flores**, quienes se comprometieron en apoyar el Encuentro con la presencia de compañías de danzas típicas y la participación en la Feria Gastronómica.



Parlamentarias Cecilia Castro Márquez por el Ecuador, Hilaria Supa Huamán por el Perú y Gloria Flórez Schneider por Colombia en reunión con autoridades del Ministerio de Cultura de Perú.

## Parlamento Andino y Secretaría General de la CAN

*El Encuentro Internacional Andino de Culturas se llevará a cabo en Pasto-Colombia, del 1 al 9 de agosto de 2014.*

El Parlamentario **Fidel Surco** y las Parlamentarias **Hilaria Supa**, **Cecilia Castro** y **Gloria Flórez** se reunieron con el Secretario General de la Comunidad Andina, **Pablo Guzmán**, quien se comprometió en participar en la instalación y colaborar con los diversos componentes del encuentro, así como la promoción de la reunión de Ministros de Cultura de los países miembros.



Cuarto Encuentro Internacional de  
**CULTURAS ANDINAS**  
En construcción de una Paz duradera...

# PARLAMENTO ANDINO PARTICIPA EN EL FORO PERSPECTIVAS DE LA CUMBRE MUNDIAL SOBRE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Con el objetivo de sensibilizar a la ciudadanía y organizaciones para que actúen como agentes de desarrollo sostenible y equitativo del medioambiente, camino a la Conferencia de las Partes (COP20) de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático y destacar el papel fundamental de las comunidades en el cambio de actitud hacia temas ambientales, la Parlamentaria Andina de la Representación peruana, **Hilaria Supa Huamán**, Presidenta de la Comisión Tercera del Parlamento Andino; el Congresista **Hugo Carrillo Caveró**, Coordinador del Grupo Parlamentario Indígena del Congreso de la República del Perú y Presidente del Parlamento Indígena de América; llevaron a cabo el Foro: "Perspectivas de la Cumbre Mundial de Naciones Unidas Sobre el Cambio Climático: una mirada desde la visión de los pueblos indígenas", el pasado 4 de junio en el Auditorio **José F. Sánchez Carrión** del Congreso de la República del Perú.

El Foro se celebró como parte de los actos conmemorativos por el Día Mundial del Medio Ambiente y como antelación a la Vigésima Conferencia de las Partes COP20, de la Cumbre Mundial de Naciones Unidas sobre el Cambio Climático.

La Parlamentaria Andina **Hilaria Supa** afirmó que "nuestro país debe desarrollar políticas públicas para el cuidado del medioambiente, la naturaleza, el ecosistema como soporte vital de la humanidad, mejorar la eficiencia energética, el acceso al agua como derecho humano, el manejo responsable de los residuos, y otras actividades para el cuidado eficiente

del ecosistema; esta es una de las primeras actividades del Parlamento Andino en relación a la Cumbre Mundial de la ONU sobre Cambio Climático que se realizará del 1 al 12 de diciembre del presente año en Lima, Perú".

Por su parte la Sra. **Liliam Ballón**, Directora General de Medioambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú, recalcó que la realización de esta Cumbre de Cambio Climático en el Perú es fundamental, porque es previa a la reunión de París, convirtiéndose Lima en una Conferencia de transición que debe cerrar todos los temas y pasos que deben concluir en el 2015 en París. Esta conferencia resaltaré la capacidad negociadora del Perú a un cambio radical.

Al clausurar el Foro **Hilaria Supa**, recalcó que el Parlamento Andino desde la Comisión Tercera sobre Seguridad Regional y Desarrollo Sustentable, ha desarrollado eventos concierne a la problemática del Cambio Climático y ha alertado sobre la afectación de la naturaleza y destacó que ya se coordina la participación activa de los Parlamentarios Andinos en la Cumbre y la elaboración de una Declaración desde el Organismo.

El evento contó con la participación de diferentes representantes de las organizaciones Ciudad Saludable; la Coordinadora Nacional del Movimiento Ciudadano Peruano Frente al Cambio Climático y la Confederación Campesina del Perú, así como representantes del Ministerio de Ambiente y Ministerio de Relaciones Exteriores.



(Izquierda a Derecha) Claudia Figallo; Parlamentaria por el Perú, Hilaria Supa Huamán y Liliam Ballón, Directora General de Medioambiente del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú.



La Viceministra de Movilidad Humana de Ecuador, María Landázuri; la Parlamentaria Andina, Silvia Salgado Andrade y Gentiana Susaj de la Fundación Esperanza.

## MOVILIDAD HUMANA, TEMA PRIORITARIO PARA AUTORIDADES ANDINAS

La Parlamentaria Andina, **Silvia Salgado Andrade**; la Viceministra de Movilidad Humana de Ecuador, **María Landázuri**; el Agregado de la Defensoría del Pueblo, **Patricio Benalcázar**; y Gentiana Susaj, de la Fundación Esperanza, se reunieron el pasado 10 de junio en el Ministerio de Relaciones Exteriores y Movilidad Humana de la República del Ecuador para avanzar en la aprobación y trámite al Protocolo de Atención Integral a Víctimas de Trata y el proyecto de Estatuto Andino de Movilidad Humana.

El Protocolo busca establecer las normas para brindar atención, apoyo y protección a las víctimas de trata de personas en la región andina y de esta

manera, establecer procedimientos para identificar los delitos y obtener estadísticas e información precisa con la cual se genere una base de datos actualizada en bien de la ciudadanía de los países andinos.

La Parlamentaria Andina por el Ecuador, **Silvia Salgado Andrade**, informó que tiene previsto la realización de Asambleas Fronterizas con la participación de Parlamentarias Andinas de Colombia y Ecuador; además de diferentes actores de la sociedad civil, Defensoría del Pueblo, Ministerio de Justicia, agencias de cooperación y representantes de los medios de comunicación de la zona de frontera.

### LA CAN IMPULSANDO LA MOVILIDAD HUMANA

*Durante el IV Foro Andino de Migraciones desarrollado en Bogotá en mayo de 2013 se iniciaron las discusiones del proyecto de “Estatuto Migratorio Andino”, que buscará consolidar en una sola norma comunitaria los derechos de circulación y residencia de los ciudadanos andinos por el territorio comunitario. Igualmente, este proyecto busca crear las condiciones para la construcción de un espacio suramericano con normativas migratorias homogéneas.*

# PARLAMENTARIAS ASISTIERON A POSESIÓN DE SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN, NUEVO PRESIDENTE DE EL SALVADOR



Las Parlamentarias Andinas Silvia Salgado por el Ecuador y Gloria Flórez Schneider por Colombia en la posesión del Presidente Sánchez Cerén.

Las Parlamentarias Andinas **Silvia Salgado Andrade** por el Ecuador y **Gloria Flórez Schneider** por Colombia asistieron en representación del Parlamento Andino el pasado 1 de junio a la transmisión del mando y asunción del profesor **Salvador Sánchez Cerén**, como Presidente Constitucional de la República de El Salvador.

Por invitación de la Presidencia de la Asamblea Legislativa del país centroamericano, las Parlamentarias asistieron a la posesión del primer exguerrillero que asume la Presidencia de El Salvador, hecho histórico en la construcción de la reconciliación nacional de un país con más de doce años de conflicto interno.

En su discurso de investidura, **Sánchez Cerén** afirmó que “debemos mirar hacia todo el continente, América Latina y el Caribe, Europa, Asia y el mundo entero”, frente a 13 jefes de Estado y representantes de más de 100 delegaciones internacionales presentes en la ceremonia solemne en el Anfiteatro del Centro Internacional de Ferias y Convenciones de la capital salvadoreña.



EN NUESTRA PRÓXIMA EDICIÓN ESPERE...

● TRABAJO DE LAS EMBAJADAS DE LOS PAÍSES MIEMBROS DEL PARLAMENTO ANDINO ● ENTREVISTAS CON LOS PARLAMENTARIOS



# PARLAMENTO ANDINO EN REUNIÓN DE DIRECTORES DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Por invitación del Gobierno de Guatemala y Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe-SELA, el Presidente del Parlamento Andino **Pedro De la Cruz** y el Parlamentario Andino y Vicepresidente de la Representación boliviana, **Mario Choque Gutiérrez**, asistieron el pasado 5 y 6 de junio a la XXV Reunión de Directores de Cooperación Internacional de América Latina y el Caribe.

*Cooperación y manejo responsable de remesas de migrantes, prioridad para Sistema Económico Latinoamericano*

El movimiento de las remesas enviadas por migrantes latinoamericanos y caribeños a sus países de origen y su impacto en el ahorro, la inversión y el desarrollo, fue el tema central que se discutió durante el encuentro que se celebró en la ciudad de Antigua Guatemala.

Esta actividad forma parte del programa de trabajo para el año 2014, que desarrolla el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe, SELA, que desde su creación le ha dado prioridad al tema de la cooperación entre sus países miembros, como vía para impulsar la integración y el desarrollo económico y social regional.

“Según datos de las Naciones

Unidas, para 2013 se identificó que cerca de 37 millones de Latinoamericanos residiendo en el exterior, un número que representa un aumento de 11 millones en relación con el año 2000, y donde el 78% se ubica en Estados Unidos, Canadá y Europa”.

Según Naciones Unidas en la mayoría de los casos el inmigrante es una persona de escasos recursos, indocumentado, con bajos niveles de educación y socialmente vulnerable.

En la actualidad, el envío de remesas es una fuente importante de capital en muchos países, pero el dinero que envían los latinoamericanos que viven y trabajan en estados europeos, y principalmente Estados Unidos, constituyen la mayor fuente de capital extranjero que llega a la región en general y a la Comunidad Andina en particular.

En América Latina y el Caribe, las remesas constituyen una fuente de financiamiento para el desarrollo en los países receptores, pues han sido el soporte económico para millones de familias -aproximadamente el 10% de la población mundial-, generando efectos positivos en el consumo, la inversión, el crecimiento económico, la disminución de la pobreza y la desigualdad.

Un aspecto importante de los países que conforman la Comunidad Andina (Perú, Ecuador, Colombia y Bolivia) además de la intensiva migración entre estos países, es la fuerte presencia migratoria internacional que se manifiesta en una significativa presencia de migrantes andinos que viven en Estados Unidos, Canadá y, en especial, Europa.



Foto Oficial del evento

Según las publicaciones de los diarios andinos, es posible afirmar que el comportamiento de las remesas durante el primer trimestre del año 2012, presenta un descenso en la mayoría de los cuatro países:

En Colombia entre enero y marzo llegaron al país 960,3 millones de dólares, 38,5 millones menos que un año atrás. Solo en marzo, entraron 346,5 millones de dólares, 22 millones menos que en marzo de 2011.

En Ecuador según informe del Banco Central de Ecuador –BCE-, las remesas que llegaron a ese país en el primer trimestre de 2012 cayeron un 8% respecto a los tres meses anteriores, hasta quedar en casi 600 millones de dólares, debido principalmente a reducciones de los envíos desde Estados Unidos, España e Italia.

En el Estado Plurinacional de Bolivia entre enero y marzo de 2012, las remesas enviadas por los bolivianos que trabajan en el exterior del país, disminuyeron en 4,6% respecto a similar período del año precedente. En dicho período de análisis, las remesas cayeron de \$US 250,2 millones a \$US 238,6 millones, según datos oficiales del Banco Central de Bolivia –BCB.

La tendencia creciente se presentó en los envíos de los peruanos en el exterior, que as-

cendieron a 669 millones de dólares en el primer trimestre del año, lo que representó un aumento de 5.5% respecto a similar período del año anterior, según el Banco Central de Reserva (BCR).

La mencionada Reunión de Directores de Cooperación Internacional que duró dos días, tuvo como objetivos propiciar un espacio de encuentro entre las autoridades y puntos focales nacionales responsables de la cooperación internacional de intercambio de ideas, experiencias y buenas prácticas sobre temas prioritarios en la agenda de la cooperación, la ayuda al desarrollo, la Cooperación a nivel regional, subregional e internacional, así como promover la identificación de fuentes bilaterales y multilaterales de cooperación para los países de América Latina y el Caribe que puedan ser aprovechadas dentro de la región e identificar propuestas y recomendaciones de política para el fortalecimiento de la cooperación regional.

En esta Reunión participaron los directores de cooperación internacional de los Estados Miembros del SELA, representantes de organismos regionales, subregionales e internacionales, representantes de agencias bilaterales de desarrollo y de instituciones públicas y académicas.

## PARLAMENTARIO ANDINO PARTICIPA EN DEBATE AGROPECUARIO INTERNACIONAL



Parlamentario Andino por Colombia, Rafael Flechas Díaz, asistente a la Jornada Internacional Parlamentaria de Debate Agropecuario en Argentina.

Por invitación de la Honorable Cámara de Diputados de Argentina, el Parlamentario Andino por Colombia, **Rafael Flechas Díaz**, integrante de la Comisión Quinta de Asuntos Sociales y Desarrollo Humano, participó en la Jornada Internacional Parlamentaria de Debate Agropecuario desarrollada del 3 al 6 de junio en Buenos Aires, Argentina.

En el encuentro, los representantes de distintos Parlamentos, poderes Ejecutivos e integrantes de organizaciones vinculadas al sector analizaron las perspectivas para el desarrollo agrícola en el mundo, la aplicación de nuevas tecnologías fito-genéticas, uso de biotecnología, impacto en el medio ambiente y el comercio de productos.

Representantes del Parlamento del Mercosur, Nueva Zelanda y legisladores de los países miembros del Parlamento Andino participaron en la jornada que concluyó con la visita a la Exposición Rural AgroActiva 2014, la más grande del país del cono sur.



**Unidos por la integración de más  
de 120 millones de personas**



**PARLAMENTO ANDINO  
TRABAJANDO POR LA  
"PATRIA GRANDE"  
QUE SOÑÓ EL LIBERTADOR**

Para comentarios y sugerencias  
escribanos a  
[info@parlamentoandino.org](mailto:info@parlamentoandino.org)

Tel: 326 6000  
Parlamento Andino  
Oficina Central  
AK 14 No. 70 A 61  
Bogotá - Colombia

Visítenos en  
[www.parlamentoandino.org](http://www.parlamentoandino.org)



@Parlandino



<https://www.facebook.com/parlamento.andino>